

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 18 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza según convocatoria y bases para la contratación laboral fija de personal laboral, mediante el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral interino o temporal formalizado antes del 31 de diciembre de 2020 con carácter temporal y durante tres años de forma ininterrumpida, subsanada por Resolución núm. 5834/2022, de fecha 21 de septiembre, subsanada por Resolución núm. 6838/2022, de 2 de noviembre. (PP. 3042/2022).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 200, de fecha 19 de octubre de 2022, subsanado por publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 219, de fecha 16 de noviembre, se han publicado las bases para la convocatoria y bases para la contratación laboral fija de personal laboral, mediante el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral interino o temporal formalizado antes del 31 de diciembre de 2020 con carácter temporal y durante tres años de forma ininterrumpida.

El plazo para presentar las solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el BOE. Las instancias se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, o en el de cualquiera de sus Tenencias de Alcaldía, o asimismo en la forma establecidas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se realizarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

Vélez-Málaga, 18 de noviembre de 2022.- El Alcalde Presidente, Antonio Moreno Ferrer.